

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2018/3344 *Exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Marmolejo.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2018, ha adoptado, entre otros, acuerdo de aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, como instrumento para la definición y desarrollo de la política de vivienda del municipio, al amparo de la Ley 1/2010 Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

El expediente se somete a exposición pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este Anuncio en el boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo los interesados pueden examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Marmolejo, a 24 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.